

Santiago, 7 de enero de 2020

DE 00072-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Central Teno Gas 50.

De nuestra consideración:

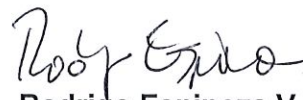
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Central Teno Gas 50.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Documentos > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Teno Gas

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el martes 21 de enero de 2020, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Teno Gas 50".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Royal Smith - Encargado Titular Innovación Energía S.A.
DCO/CDC/DCONEC